

Radicado No. 18711288

Popayán, 15/01/2025

Señor/a
NORFALY MEZU ZAPATA
Copia: No
Dirección: BA NUEVO HORINZOTE
Celular: 3104395331
Cédula: N/A
Producto: 898615022 – Ruta: N/A
Villa Rica - Cauca

Asunto: Solicitud número **18711288** del 16 de diciembre del 2024.

Estimado señor/a: Norfaly

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo **18711288** expedido el día 04 de enero del 2025

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número **18711288** del 04 de enero del 2025 en tres (03) folios.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: *DARP*
Solicitud: **18711288**

CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

No. DE SOLICITUD: 18711288
PETICIONARIO: NORFALY MEZU ZAPATA
PRODUCTO SERVICIO: 1721631
DIRECCIÓN DEL PREDIO: BA NUEVO HORINZOTE
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: BA NUEVO HORINZOTE
TELÉFONO: +57 3104395331
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 16/12/2024
CÉDULA:
MUNICIPIO: VILLA RICA

CAUSAL: _____

ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN
 SOLICITUD NO SI

DETALLE DE LO SOLICITADO:

EL CLIENTE RECLAMA EL COBRO DE ALTO CONSUMO EN EL MES DE DICIEMBRE 2024

FECHA DE RESPUESTA 04/01/2025

DECISIÓN:

En respuesta a su solicitud nos permitimos informar que según orden de trabajo no16002098, se verifica que el día 19/11/2024, la compañía realizó en el producto de servicio arriba indicado, las siguientes acciones operativas (En visita efectuada se encontró predio con medidor con display en blanco se le informa políticas y costos de materiales el cual accede se procede a cambiar medidor y se envía para laboratorio en bolsa de custodia 207731 se deja servicio en normal funcionamiento usuario presente firma acta a satisfacción se toma registro fotográfico), para tal efecto se utilizaron materiales y mano de obra, la cuales se valoraron en \$ 302.200, valor que fue facturado en la factura de diciembre , según acta de revisión número no16002098 por lo tanto no es procedente acceder al retiro de los valores facturados por concepto de materiales, se le recomienda realizar la financiación de la misma si no se puede cancelar de contado. Acercarse a nuestra oficina en su municipio para realizar la financiación.

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co



Instalación completa del Producto	0	1	COP212,400.00	Instalación
CINTA AISLANTE BLANCA	0	2	COP800.00	Instalación
Transformador para instalar	1	0	COP0.00	—
PAPEL PARA IMPRESORA TERMICA_	0	2	COP0.00	Instalación
AMARRE PLASTICO 25 CM	0	28	COP14,000.00	Instalación
SELLO DOBLE ANCLA TRANSPARENTE	0	2	COP1,400.00	Instalación
Anclaje Monofasico	0	3	COP18,000.00	Instalación
Ojo de Aluminio	0	2	COP7,600.00	Instalación
TORNILLO EXPANSIVO 3/8 x 2.	0	1	COP100.00	Instalación
CONECTOR BIMETALICO TIPO CUÑA NO6AWG	0	2	COP6,400.00	Instalación
Caja de PLCB monofasica electronica - Tipo 1 y 2	0	1	COP60,000.00	Instalación
Medidor Monofasico- Electronico - Tipo 1	0	1	COP69,300.00	Instalación
Cable conductor 1x 6 + 6 Aluminio_	0	73	COP0.00	Instalación
Medidor para instalar	1	1	COP0.00	—
Sello del Medidor y de			----	

Se le recuerda que el consumo depende de la frecuencia, tiempo y utilización de los aparatos eléctricos y/o electrodomésticos instalados en el predio y su disminución dependerá del uso racional que se le dé a la energía, por ello le recomendamos ejercer especial control sobre estos aparatos y lo invitamos respetuosamente a conocer el uso responsable y adecuado de la energía.

Se recomienda realizar la respectiva revisión y mantenimiento a las instalaciones eléctricas internas del inmueble.

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Funcionario responsable:
Asesor Experiencia del cliente

ELIANA ZAPATA BRICHE

FECHA DE NOTIFICACIÓN:

El Notificado:

Cédula de ciudadanía: _____

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceosp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceosp.com.

Oficina Principal:
Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso
PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:
Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24
Popayán – Cauca
www.ceosp.com.co

